



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01019273- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-01019273- -UNC-ME#FCC y la RHCD-2025-157-UNC-DEC#FCC en el que se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica -Área Lenguaje- aprobado por RHCD-2023-229-UNC-DEC#FCC y su rectificatoria RHCD-2024-43-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que existe conformidad con lo expuesto en el Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos DDAJ-2025-77286-UNC-DGAJ#SG.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Recházase la impugnación interpuesta por la aspirante María Eugenia Gómez, DNI 29.030.291 y ratifícase en todas sus partes la RHCD-2025-157-E-UNC-DEC#FCC.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Secretaría Académica y gírese a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente para que notifique a la impugnante la presente conjuntamente con el dictamen DDAJ-2025-77286-UNC-DGAJ#SG. Cumplido, gírese al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

